



El Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, con fundamento en el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en fecha 15 de febrero del 2006, mediante el cual se instituye el Premio Estatal al Mérito de la Equidad de Género, a la fecha Premio Estatal al Mérito de la Igualdad de Género.

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el proceso para la conformación de los equipos de trabajo en el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2023.

VIGENCIA

Esta convocatoria estará abierta a partir del 10 y hasta el 19 de marzo 2023, será su cierre.

CENTROS FIJOS PAIMEF

Objetivo:

Empoderar a las mujeres que solicitan servicios de orientación y atención especializada; para que puedan ejercer su derecho a una vida libre de violencias y buscar su autonomía.

Perfiles para los que se convoca;

- Área de psicología
- Área jurídica
- Área de trabajo social

Espacios sujetos a concurso dirigido a: Contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios para promover acciones que impulsen la autonomía y autodeterminación de las mujeres, mediante acciones de atención y orientación directa a mujeres que puedan o no estar en situación de violencia.

Número de vacantes: El número de vacantes está determinado por la autorización del presupuesto para el programa federal, anteriormente mencionado. Se consideran 50 vacantes.

Municipios considerados para la conformación de los equipos de los Centros fijos (PAIMEF): Aguililla, Buenavista, Hidalgo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Tacámbaro, Zamora y Zitácuaro.

REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA PERSONA INTERESADA EN CUBRIR

Trabajo Social

- Licenciatura en Trabajo Social concluida.
- Título y Cédula profesional
- Experiencia comprobable por lo menos de 9 meses en atención a mujeres en situación de violencia y con conocimientos de formación en análisis desde la perspectiva de género, derechos humanos.
- Conocimiento de herramientas para realizar su labor en el marco normativo vigente y aplicable a la violencia, particularmente la de género y contra las mujeres.
- Conocimiento de las herramientas para realizar entrevistas de primera vez, seguimiento, visitas domiciliarias, detección de redes de apoyo, integración, referencia y contra referencia de casos y elaboración de diagnósticos socio-familiares.
- Sensibilidad para detectar las necesidades prioritarias que presentan las mujeres en situación de violencia.
- Manejo de paquetería office (Word y Excel), búsqueda en internet y Google drive.

Psicología

- Licenciatura concluida en Psicología.
- Título y Cédula profesional
- Experiencia comprobada de por lo menos 9 meses en el área clínica en intervención terapéutica individual y/o grupal para casos de mujeres en situación de violencia.
- Con experiencia y conocimientos comprobables sobre herramientas para la identificación de riesgos, intervención en crisis, primeros auxilios psicológicos.
- Con conocimientos comprobables y sensibilidad para proporcionar atención desde la perspectiva de género y derechos humanos, así como detectar las necesidades prioritarias que presentan las mujeres en situación de violencia.
- Conocimiento sobre la normativa y herramientas para realizar su labor aplicable a la violencia contra las mujeres.
- Manejo de paquetería office (Word y Excel), búsqueda en internet y Google drive.

Derecho

- Licenciatura en derecho concluida, con especializada en derecho civil y/o penal.
- Título y Cédula profesional
- Experiencia comprobable de por lo menos 9 meses en procesos de litigio, integración de demandas en materia familiar y denuncias en materia penal, así como en la gestión ante las instancias de procuración de justicia.
- Con conocimientos comprobables y sensibilidad para proporcionar atención desde la perspectiva de género y derechos humanos, así como detectar las necesidades prioritarias que presentan las mujeres en situación de violencia.
- Sensibilidad para identificar los requerimientos legales de las mujeres en situación de violencia y brindarles la asesoría jurídica necesaria.
- Conocimientos básicos para la identificación de riesgos, intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos para casos de violencia.
- Conocimiento de los mecanismos para realizar posible referencia y contrarreferencia.
- Manejo de paquetería office (Word y Excel), búsqueda en internet y Google drive.
- Manejo de paquetería office (Word y Excel), búsqueda en internet y Google drive.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- Las personas interesadas deberán realizar el registro dentro del periodo comprendido del 10 al 19 de marzo y, cargar toda la información, así como documentación, en la siguiente dirección electrónica:
Liga de acceso para el registro para la integración de los Centros Fijos PAIMEF:
<https://n9.cl/formspaimefnich>



La documentación que deberán de adjuntar será la siguiente: CV con probatorios, Título y Cédula profesional, todo en formato PDF.

- Derivado de las personas que se hayan registrado, el comité evaluador realizará un proceso de pre-selección y notificará vía correo electrónico a las personas seleccionadas.
- Las personas que hayan sido notificadas deberán realizar un examen general de conocimientos. El día, hora y lugar de la prueba, así como un folio para la participación, serán notificados por el personal de la Secretaría vía correo electrónico.
Los temas a evaluar son: Igualdad de género, derechos humanos, violencia contra las mujeres según sus tipos y modalidades, secuelas físicas y emocionales de la violencia, legislación nacional, federal y estatal en materia de igualdad, y atención a víctimas con enfoque intercultural y de discapacidad y, conocimientos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y, en atención a la violencia sexual.

4) Los resultados se harán públicos por medio de la página electrónica oficial de la SEIMUJER, a partir del día 31 de marzo de 2023, en la cual se presentarán los folios de las personas que hayan acreditado los procesos de selección de forma satisfactoria conforme a la presente convocatoria.

TRANSITORIOS

- Las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el personal de la institución encargada del seguimiento al Programa.